Maipú, 17 de Febrero de 2016

ORDEN DEL DIA N° 015

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto en su Artículo Vigésimo Quinto y Reglamento en su Artículo 12, del Cuerpo de Bomberos de Maipú y por motivos de de hacer uso de licencia por periodo de vacaciones del Segundo Comandante Sr. Francisco Guecco Cerda, ordeno lo siguiente:

1. A contar de las 00:00 hrs. Del día miércoles 17 de Febrero, y hasta el 00:00 hrs del día domingo 28 de Febrero, el Cargo del 2° Comandante Sr. Francisco Guecco Cerda será subrogado por el 3° Comandante Sr. Raul Caro Aravena.

2. De acuerdo a lo señalado en punto anterior nombrase Capitán de Guardia al Sr. Edwin Morales Almendras, actual Capitán de 2° compañía.

3. El Mando Activo de la Institución quedara conformado de la siguiente forma:

 a. Comandante : Sr. Ricardo Becerra Bahamondes
 b. 2° Comandante (s) : Sr. Raúl Caro Aravena
 c. Capitán de Guardia : Sr. Edwin Morales Almendras

4. Mientras dure la capitanía de guardia, deberá entregar el mando de su Compañía a quien corresponda.

5. El Capitán de Guardia tendrá el primer lugar para asumir el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes.

6. Actuará en conjunto con el Comandante de Guardia.

7. Deberá concurrir al Cuartel General a lo menos 2 días hábiles de su Guardia semanal.

8. Le corresponderá autorizar los 10-9, ejercicios de compañía, autorización de material mayor para recaudación y las solicitudes deben ser enviadas al siguiente correo capitan.segunda@bomberosmaipu.cl

9. Los departamentos a cargo del Segundo Comandante, quedarán distribuidos en el Comandante y Segundo Comandante Subrogante.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

CUERPO DE BOMBEROS DE MAIPU COMANDANTE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
Distribución la habitual